

# PDI denunció a trece extranjeros tras fiscalización en Vallenar

**POLICIAL.** Los operativos detectaron a estas personas en situación migratoria irregular, de nacionalidades colombiana, venezolana, boliviana y dominicana.

## Redacción

[cronica@diarioatacama.cl](mailto:cronica@diarioatacama.cl)

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de la PDI Vallenar, llevaron a cabo dos nuevos operativos de fiscalización de ciudadanos extranjeros en esa comuna, específicamente en el Centro Comercial y el Terminal de Buses, procedimientos que permitieron denunciar a trece ciudadanos extranjeros al Servicio Nacional de Migraciones.

“Oficiales policiales del Demig Vallenar, encabezaron dos nuevos procedimientos de fiscalización de ciudadanos extranjeros en puntos estratégicos de esta comuna, con el objetivo de detectar a personas en situación migratoria irregular”, señaló la comisaria Karla Álvarez, jefa del Demig Vallenar.

Además agregó que “en el desarrollo de ambos operativos, se fiscalizó a un total de 22 personas, logrando establecer que 13 de ellas infrin-



ESTOS OPERATIVOS SON CADA VEZ MÁS CONTINUOS.

gían la Ley de Migración y Extranjería, por lo que fueron denunciadas al Servicio Nacional de Migraciones”.

## NACIONALIDADES

De las trece personas denunciadas al Servicio Nacional de Migraciones, seis corresponden a ciudadanos colombianos, cinco a personas de nacionalidad venezolana, un

boliviano y un dominicano.

Las infracciones a la Ley de Migración y Extranjería detectadas en el procedimiento policial corresponden a ingreso al país por pasos no habilitados y mantener documentación vencida.

El Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI Vallenar realiza periódicamente procedimien-

## Ley 21.325

es el marco regulatorio infringido por estos ciudadanos extranjeros en la comuna de Vallenar.

“En el desarrollo de ambos operativos, se fiscalizó a un total de 22 personas, logrando establecer que 13 de ellas infringían la Ley de Migración y Extranjería, por lo que fueron denunciadas al Servicio Nacional de Migraciones”.

Karla Álvarez  
Jefa Demig Vallenar

tos de fiscalización a ciudadanos extranjeros, trabajando en coordinación con el Servicio Nacional de Migraciones, para detectar y denunciar a extranjeros que se encuentren en el país en situación migratoria irregular.